

Att. Sr/a. Juan Pedro Hernández Melián
LANZAGRAVA, S.L.
Ctra. Arrecife a Yaiza, Km. 5,
35550, San Bartolomé, Lanzarote, Las Palmas

Asunto: Proceso de certificación, en base a la/s Norma/s EN 12620:2002+A1:2008; EN 13043:2002 EN 13139:2002/AC:2004; EN 13139:2002 , EN 13139:2002/AC:2004 y EN 13242:2002+A1:2007

David Galeote Godas, en calidad de representante legal de la entidad ICDQ Instituto de Certificación, S.L, certifica que:

La organización **LANZAGRAVA, S.L.** ha realizado la auditoria de renovación anual de marcado CE en base a la/s norma/s referenciada en el asunto el día 29 y 30/06/2021.

El/los certificado/s está/n pendiente/s de emitir por trámites técnico-administrativos del expediente.

Se emite este documento a petición del interesado, y para cualquier información adicional se ruega contactar con la entidad.

Aprovechamos la ocasión para agradecerle la confianza depositada en los servicios de auditoría y certificación de nuestra entidad y quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precise.

Atentamente

David Galeote Godàs
Director
Barcelona, 02 de febrero de 2022